

Ciberdocumentación: una respuesta a la era de la sobreinformación

José Luis LÓPEZ AGUIRRE
jllopez@up.edu.mx

Profesor investigador de la Escuela de Comunicación de la Universidad Panamericana,
Campus Ciudad de México
Titular de las asignaturas de Documentación informativa y Ciberperiodismo

Recibido: 16/03/2013
Aceptado: 27/05/2013

RESUMEN

La documentación en los medios de comunicación, tanto en el ámbito académico y profesional, nunca se ha mantenido ajena a las innovaciones tecnológicas ni mucho menos a las necesidades sociales de información documentada de cada época. En ese sentido, la necesidad de información documentada en la era de la sobreinformación plantea nuevas funciones y desafíos a la documentación informativa, que experimenta un proceso de adaptación en el ciberespacio. Por tanto, el concepto de ciberdocumentación que se propone en este artículo busca dar respuesta a las exigencias del actual escenario informativo-documental.

Palabras clave: Ciberdocumentación, documentación informativa, cibermedios.

Cyberdocumentation: an answer to the age of overinformation

ABSTRACT

The documentation in the media, both in the academic and profesional field, never has remained oblivious to technological innovations and even less to the social needs of documented information. In this sense, the need for information documented in the age of overinformation put new challenges and functions to the informative documentation, which undergoes a process of adaptation in cyberspace. Therefore, the concept of cyberdocumentation that propose in this paper seeks to answer the demands of the current scenario informative documentary.

Key words: Cyberdocumentation, informative documentation, cybermedia.

INTRODUCCIÓN

Por su íntima relación con la información de actualidad, el desarrollo de la documentación informativa¹ ha ido de la mano de la evolución del periodismo. Al respecto, María Rubio advierte que la documentación informativa se ha ido adecuando a las características de la información periodística digital, “con la intención de aprovechar las ventajas del nuevo medio y constituirse en un valor añadido diferencial del periodismo digital”². Para Javier Guallar la documentación en el periodismo digital es un terreno fronterizo a caballo entre la documentación y el periodismo³.

En efecto, se trata de una relación inseparable, recíproca y como veremos fructífera para ambas disciplinas de las Ciencias de la Información. En consecuencia, no resulta difícil deducir que los antecedentes y el desarrollo del concepto de ciberdocumentación⁴ que aquí proponemos se sitúan en el origen y marcha en paralelo a la evolución del periodismo digital o ciberperiodismo. Veamos.

Los servicios informativos que aparecieron a finales de los años setenta del siglo pasado, como el videotexto, el teletexto y el teleperiódico, propiciaron el desarrollo tanto del ciberperiodismo como de esta especialidad de la documentación ligada a los medios *online*. Por ejemplo, el teleperiódico, que surgió en 1977 en Alemania, permitía la consulta a su base de datos en línea, primer servicio de recuperación de información de actualidad que se registra en uno de los antecesores de los actuales cibermedios.

Además, las tareas que apuntalaron la labor de la documentación en la prensa análoga⁵ continúan vigentes en la práctica documental que se ejerce en la prensa

¹ De acuerdo con autores como José López Yepes, Gabriel Galdón, José Antonio Moreiro y María Rubio, el término documentación informativa supera al más antiguo de documentación periodística. El adjetivo *informativa* cobra mayor relevancia al citar las palabras del socio fundador del Innovation International Media Consulting Group, Francisco Gómez Antón, quien señala: “Hay que entender que los periodistas ya no hacen ni venden periódicos, sino información de alto octanaje; pues los nuevos medios se han convertido en turbinas informativas”. (Entrevista realizada por el autor de este trabajo el 10 de enero de 2013).

² RUBIO LACOBA, María. *Documentación informativa en el periodismo digital*. Madrid: Editorial Síntesis, 2007, p. 117.

³ GUALLAR, Javier. “La documentación en la prensa digital. Nuevas tendencias y perspectivas”. III Congreso Internacional de Ciberperiodismo y Web 2.0. La transformación del espacio mediático. Ponencia, 2011, p. 53.

⁴ Nos parece pertinente hablar, como lo explicaremos más adelante, de ciberdocumentación para referirnos a la documentación informativa aplicada en y para los cibermedios. De hecho, este neologismo, como otros que están adquiriendo carta de ciudadanía, fue el tema central (“Ciberperiodismo y Ciberdocumentación: una encrucijada de saberes”) del I Seminario de Documentación en los Medios de Comunicación realizado en 2007 por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

⁵ Para Gabriel Galdón (2002), en el origen de la actividad documental en la prensa confluyen tres hechos significativos: la utilización de otros periódicos para elaborar nuevas informaciones (*documentación externa*), la recopilación, conservación y archivo de los ejemplares del propio medio (*documenta-*

digital, pero han adquirido nuevas dimensiones y retos. Por ejemplo, la *documentación externa* utiliza no sólo periódicos, sino además una vasta, variada, creciente y accesible cantidad de fuentes, recursos y medios digitales *online* para elaborar nuevas informaciones; es decir, la denominada documentación multifuente, a la que se añaden las populares redes sociales *online* y su protagonista: el *prosumer*⁶.

Respecto de la *documentación interna*, las tareas de recopilación, catalogación, almacenamiento y recuperación de documentos se han amplificado y complicado debido a la diversidad de contenidos periodísticos⁷, formatos, servicios y productos documentales que conviven en los cibermedios. Gracias a la digitalización de la información se archivan textos, fotos, audios, videos, gráficos interactivos y una creciente variedad de informaciones de actualidad generadas por el cibermedio y su audiencia.

Para Abadal y Guallar⁸ la capacidad de almacenamiento de información digitalizada de actualidad y retrospectiva (la denominan memoria) que ofrecen los cibermedios es una característica distintiva del vínculo entre documentación y periodismo digital, y con extraordinarias posibilidades de utilización siempre y cuando el tratamiento documental permita una efectiva recuperación de dicha informaci

Particularmente hay que destacar en cuanto a la *elaboración y gestión de servicios y productos documentales*⁹, que la oferta va *in crescendo*: archivos de fotogalerías, infografías, especiales, encuestas, podcast... incluso las interacciones de los usuarios en los cibermedios (a través de blogs, foros, espacios para comentarios y cuentas en redes sociales como Facebook y Twitter) están siendo documentadas. El ciberespacio brinda una capacidad documental ilimitada, aunque esto implica un doble desafío: por un lado la cantidad versus calidad y pertinencia de la información archivada, y por el otro el tratamiento documental practicado en los cibermedios¹⁰.

ción interna) y el interés por las informaciones necrológicas (*elaboración y gestión de servicios y productos documentales*). Nota: Los paréntesis y las cursivas son nuestros.

⁶ Se trata del internauta que no sólo consume, sino que además produce, valora, etiqueta y distribuye información en el ciberespacio.

⁷ Para conocer la variedad de géneros periodísticos que están surgiendo de los laboratorios de los cibermedios se puede consultar nuestro "Análisis de géneros ciberperiodísticos en la prensa digital mexicana" en *TIC, Comunicación y Periodismo Digital. Reflexiones desde América Latina y Europa*, vol. II. Ediciones Uninorte, 2010, pp. 248-257.

⁸ ABADAL, Ernest y GUALLAR, Javier. *Prensa digital y bibliotecas*. Gijón: Trea, 2010, cfr. Capítulo I Prensa digital.

⁹ Para abundar sobre este tema se puede consultar el trabajo de Guallar: "La documentación en la prensa digital..." op. cit., y nuestro "Estudio de servicios y productos ciberdocumentales en la prensa digital mexicana" en *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. XXXII, 2009, pp. 93-132.

¹⁰ Al respecto nos parece pertinente citar la propuesta diseñada por Guallar, Abadal y Codina (2012) para evaluar específicamente hemerotecas digitales, pero que bien puede aplicarse a otros servicios documentales ofrecidos por los cibermedios, así como el trabajo "¿Evolución o revolución?: Adaptación de los servicios de documentación a la era digital" de las profesoras Camacho, Agirreazaldegui, Ronco y Peñafiel (2010).

Por otra parte, la creación de productos documentales experimenta un proceso de innovación promovido por las posibilidades del entorno digital de atender las necesidades personales de información documentada, mediante nuevos productos (numeralias, guías de ocio...¹¹), atributos y dispositivos, en el menor tiempo posible.

Expuesto lo anterior, resulta interesante comprobar que el objetivo de la documentación en los medios de comunicación *online* siga siendo el mismo después de siglo y medio: apoyar la construcción de un periodismo de calidad en el ciberespacio y, en consecuencia, dotar de reconocimiento y credibilidad a los cibermedios, especialmente por los desafíos que plantea la Sociedad de la (sobre) Información.

Los usuarios de los cibermedios no sólo requieren comprender qué está pasando, sino además identificar la relevancia, fiabilidad y trascendencia de los hechos de una avalancha de datos e iconos que amenaza con sepultarnos. Esta necesidad de conocimiento, más que de información, sobre los sucesos actuales seguramente aplaudirá el arribo de nuevas propuestas ciberperiodísticas cuya vocación sea la investigación a profundidad de sucesos significativos, el ofrecimiento de contexto, análisis e interpretación fundamentada (documentada) de los hechos; claro, revestidos de las características y recursos ciberperiodísticos.

Por ejemplo, la publicación digital *Reporte Índigo*¹² conjuga el periodismo de investigación, la documentación y el análisis con el uso creativo de las nuevas tecnologías; es decir, la producción de contenido periodístico documentado, hipertexto, interactivo, atractivo y adecuado a las nuevas exigencias de los usuarios de la Red. Para su director, Ramón Alberto Garza, “la propuesta es crear un experiencia de entendimiento-entretenimiento. Ofrecer la explicación de lo que hay detrás del fenómeno informativo en un escenario que permita que todos los medios converjan y además el usuario elija cómo lo quiere disfrutar”.¹³

HACIA UNA PROPUESTA CONCEPTUAL

Uno de los indicadores que caracteriza la evolución de la documentación en los medios de comunicación es el surgimiento de nuevos conceptos y términos. Con base en esta tendencia, parece pertinente hablar de ciberdocumentación para referirnos a la documentación informativa aplicada en y para los cibermedios¹⁴, pues tal y como se

¹¹ Se puede revisar el estudio sobre “Productos ciberdocumentales en la prensa digital mexicana” en Documentación de las Ciencias de la Información, vol. XXXII, 2009, pp. 118-125.

¹² *Reporte Índigo* nació en septiembre de 2006. Sede web: <http://www.reporteindigo.com/>

¹³ Entrevista realizada por el autor de este trabajo el 23 de abril de 2012.

¹⁴ Tanto los periódicos digitales como su versión más avanzada, los portales periódicos, representantes emblemáticos de la prensa digital, comparten en diferente grado las características que definen a un cibermedio. Cfr. ALONSO, Jaime y MARTÍNEZ, Lourdes. “Medios interactivos: caracterización y contenidos”. En DÍAZ NOCI, Javier y SALAVERRÍA, Ramón (coords.). *Manual de redacción ciberperiodística*. Barcelona: Ariel Comunicación, 2003, pp. 271.

está hablando cada vez más consensuadamente de ciberperiodismo, suena lógico proponer una coherencia terminológica.

El concepto de ciberdocumentación que aquí se propone hunde sus raíces en la definición de documentación general (“ciencia que estudia la naturaleza del documento y su proceso de tratamiento y recuperación”¹⁵), para después incorporar algunas aportaciones que definen, en un primer momento, qué es documentación informativa y que después buscan conceptualizar a esta modalidad de la documentación aplicada en los cibermedios. Para construir el concepto de ciberdocumentación se utilizó el método sugerido por Gabriel Galdón, quien señala que los componentes indispensables que se deben identificar para formar un concepto son: naturaleza, objeto y finalidad¹⁶.

NATURALEZA DE LA CIBERDOCUMENTACIÓN

Como hemos apuntado, la relación entre documentación y periodismo se ha consolidado de tal manera que resulta casi imposible, tanto en el terreno *offline* como *online*, hablar de periodismo sin hacer referencia a la documentación. En el ámbito periodístico se está convirtiendo en una reiteración innecesaria los términos periodismo de investigación, periodismo de precisión e información periodística documentada, pues no se puede denominar periodismo al modo informativo que carece de investigación, precisión y documentación. Sería impensable la elaboración de información periodística sin una brizna de documentación.

Respecto del porqué de esta cada vez más estrecha relación entre documentación y periodismo, la cual se ha revitalizado en el ciberespacio, Gabriel Galdón menciona las siguientes razones¹⁷:

- Porque si de lo que se trata es de poseer verdadero conocimiento, debemos acudir al pasado, a la memoria, pues el verdadero saber sobre las realidades humanas actuales es el que está fundamentado. (En síntesis: la documentación sustenta la verdad en el periodismo).

- Porque la memoria (el pasado documentado) es parte integrante del proceso informativo y del circuito de la comunicación. (En un cibermedio la función básica de

¹⁵ SAGREDO FERNÁNDEZ, Félix; ESPINOSA, B. “Documentación” en BENITO, Ángel (dir.), *Diccionario de ciencias y técnicas de la comunicación*. Madrid: Ediciones Paulinas, 1991, p. 383.

¹⁶ Naturaleza es la esencia de cada ser; es una cualidad característica; un adjetivo, virtud o propiedad intrínseca de las cosas. Objeto es la materia de conocimiento; el asunto del que se ocupa una ciencia o estudio; generalmente es un verbo. Y finalidad es el fin con que se hace algo, el para qué sirve. (Cfr. GALDÓN, Gabriel. “Conceptos de periodismo y de documentación periodística”. En GALDÓN, Gabriel (coord.). *Teoría y práctica de la documentación informativa*. Barcelona: Ariel Comunicación, 2002, pp. 13-14.

¹⁷ Ibid. pp. 19-21. Nota: Los paréntesis son nuestros.

memoria, como lo subrayan Abadal y Guallar¹⁸, la realizan particularmente sus hemerotecas digitales, que se están transformando en repositorios multimedia *online*).

- Porque para que la información periodística tenga lugar es necesaria la comprensión del mensaje verdadero por parte del destinatario. Esa comprensión de la verdad requiere de la búsqueda e indagación de las causas del suceso informativo. (De este razonamiento podemos deducir la trascendencia de información periodística documentada).

- Porque el conocimiento del pasado constituye el acervo permanente desde donde se comprende el presente y se proyecta el futuro. (Tareas que impulsaron el surgimiento del periodismo analítico e interpretativo como remedio ante el exceso de información y el fenómeno del presentismo informativo).

- Porque, finalmente, la naturaleza y objeto del periodismo reclaman una continua actualización de los conocimientos (una documentación constante) sobre las realidades humanas actuales que el periodismo debe reportar.

Como se podrá apreciar, la documentación resulta inseparable de cualquier modalidad del periodismo, no sólo porque se trata de un ingrediente imprescindible en la elaboración de información periodística, o una competencia necesaria del informador, sino sobre todo porque constituye y fundamenta el quehacer periodístico tanto en el campo análogo como en el digital. Esta visión integral de la mancuerna documentación-periodismo se aleja de la concepción en la que se sitúa a la documentación como una función complementaria y de carácter subsidiario del periodismo.

Por tanto, nos atrevemos a afirmar que la naturaleza o esencia de la ciberdocumentación es la misma que anima al periodismo impreso y digital; es decir, la prudencia, cualidad necesaria en tiempos marcados por la inmediatez, la impulsividad, el cambio constante y la saturación.

Para Gabriel Galdón, la prudencia es la virtud medular del periodismo, y en este caso de la ciberdocumentación, en su tarea primigenia de conocer y documentar la verdad concreta¹⁹; porque al intervenir en la fase intelectual y práctica de todo el proceso informativo-documental permite ponderar, contextualizar, blindar y enriquecer la información de actualidad con el fin de comunicar adecuadamente la realidad.

Además, la prudencia fortalece la capacidad de discernir “lo verdadero de lo falso, lo bueno de lo malo, lo real de lo aparente”²⁰ y orienta la práctica ciberdocumental, caracterizada por la búsqueda, selección, análisis y resguardo de lo relevante, fiable, pertinente y significativo ante la sobreabundancia de información de diversa naturaleza, intención, formato y procedencia que incluso crece tan rápido que no puede ser ya gestionada²¹; así como por la verificación, contraste y gestión de información multi-

¹⁸ Cfr. ABADAL, Ernest y GUALLAR, Javier. *Prensa digital y bibliotecas*, op. cit.

¹⁹ GALDÓN, Gabriel. “Conceptos de periodismo y de documentación periodística”. En GALDÓN, Gabriel (coord.). *Teoría y práctica...* op. cit. p. 15.

²⁰ Ídem.

²¹ A este fenómeno algunos científicos lo han bautizado como *big data*.

media producida por el cibermedio y su audiencia, y la producción y prestación de productos y servicios documentales que atiendan las necesidades objetivas y específicas de los usuarios de los cibermedios. Estas características intrínsecas de la ciberdocumentación cobran especial relevancia ante los dilemas y oportunidades planteados en el reportaje especial “El diluvio de los datos”, publicado por *The Economist*²², en donde se proponen respuestas, desde la *minería de datos*, a una pregunta que nosotros también buscamos responder desde nuestra propuesta conceptual: ¿Cómo darle sentido a toda esta información?, formulada por Alex Szalay, astrofísico de la Universidad John Hopkins.

OBJETO DE LA CIBERDOCUMENTACIÓN

El objeto de la ciberdocumentación es el estudio de la naturaleza del documento y su proceso de tratamiento y recuperación en el nuevo escenario informativo-documental²³. Sin embargo, el asunto del que se ocupa esta especialidad de la documentación que se práctica en los cibermedios va más allá de un simple añadido que pretende actualizar el objeto de estudio de la documentación general. Por tanto, será mediante la revisión de algunas aportaciones teóricas que consideramos sustanciales para nuestra propuesta, las cuales han ido evolucionando con el paso del tiempo, que se concretará el objeto de estudio de la ciberdocumentación.

Al tratarse de una especialización de la documentación cuyo campo de acción son los medios de comunicación, el punto de partida para identificar el objeto de la ciberdocumentación son las definiciones de documentación informativa. Para el *Diccionario de ciencias y técnicas de la comunicación* se trata de “la parte de la documentación general que estudia el documento informativo y su mismo proceso de tratamiento y recuperación”²⁴. De aquí rescatamos una aportación sustantiva: la especificidad del documento que es objeto de estudio: el documento informativo; es decir, la información periodística o de actualidad registrada en diferentes soportes.

Mientras que el *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación* señala que la documentación informativa “tiene por objeto el estudio del proceso de transmisión de las fuentes para la obtención de nuevo conocimiento en la investigación de la comunicación social (documentación de las ciencias de la información) y en el trabajo

²² “El diluvio de datos”, Reportaje especial. *The Economist*, Limited, Londres, 2011. Traducción: Paula Sepúlveda Kischinevzky, Mariano Garza-Cantú Chávez y José Luis Becerra Pozas. Publicado en *Política digital en línea*. Recuperado [24 Mayo 2013] de <http://www.politicadigital.com.mx/pics/edito/multimedia/21200/diluviodatos.pdf>

²³ Al respecto se puede consultar el apartado 1.4 Rasgos del nuevo escenario documental en *Ciberdocumentación en el periodismo digital. Nueva oferta documental para los cibermedios*. Editorial Académica Española. 2011.

²⁴ SAGREDO FERNÁNDEZ, Félix; ESPINOSA, B., “Documentación”. En BENITO, Ángel (dir.). *Diccionario de ciencias...* op. cit., p. 383.

en el seno de la empresa informativa (documentación del trabajo informativo)”²⁵. Esta definición pone el acento en el estudio del proceso documental, establece ya una finalidad (la obtención de nuevo conocimiento) y determina un campo de acción de particular interés: la empresa informativa o medios de comunicación.

Para Coll-Vinent la documentación informativa “estudia los métodos y las técnicas ordenados a centralizar las informaciones difundidas por los medios, a clasificarlas y analizarlas, y a crear soportes adecuados para su ulterior recuperación”²⁶. Esta definición reitera la importancia del estudio del proceso y la práctica documental en los medios. Además, resalta las tareas de centralizar y recuperar la información, previamente catalogada, mediante la creación de soportes adecuados; es decir, el diseño y puesta en marcha de los servicios documentales.

Ante la irrupción de las nuevas tecnologías en el terreno documental, algunos académicos acuñaron sus propios términos para nombrar a la documentación informativa de la era digital, éstos van desde documentación electrónica, teledocumentación, documentación multimedia y documentación digital.

Uno de los pioneros en el ámbito iberoamericano en abordar este asunto es Juan Carlos Marcos Recio, quien se interesó por estudiar el nuevo rol de la documentación en los medios electrónicos. Como sustento de lo que perfilará como documentación electrónica y documentación personalizada, Marcos Recio ofrece una actualización del concepto de documentación periodística, del cual se destaca el procedimiento documental con apoyo de las nuevas tecnologías y la adaptación de la documentación a las nuevas exigencias de la dinámica informativa: “debe mantener la actualización constante y casi diaria de aquellos documentos considerados vitales por su uso y por su importancia temporal y temática y, por último, debe tenerlos a disposición del periodista en cualquier momento y sin pérdida de tiempo”²⁷.

Con ese enfoque define la nueva naturaleza de la información documentada, que denomina información electrónica, como “aquella que es tratada, analizada y enviada empleando soportes magnéticos, en un primer momento, y ópticos más adelante, con el fin de almacenarla para ser leída y recuperada por un ordenador”²⁸. Esta propuesta que delinea a la documentación electrónica subraya básicamente el papel de las aplicaciones tecnológicas en el proceso documental que experimentaron los servicios documentales gracias al fenómeno de informatización de los medios.

Asimismo, Marcos Recio ofrece una importante aportación: la idea de la información y documentación personalizada, “en la que el usuario-lector se convierte en el

²⁵ LÓPEZ YEPES, José (editor). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación*. Primer volumen. Madrid: Editorial Síntesis, 2004, p. 459.

²⁶ COLL-VINENT, Roberto. *Ciencia documental: principios y sistemas*. Barcelona, Mitre, 1984, p. 179.

²⁷ MARCOS RECIO, Juan Carlos. “Información electrónica en un mundo sin fronteras: tratamiento y análisis documental en los medios de comunicación”. *Investigación Bibliotecológica*, vol. 13. No. 27 (julio-diciembre). México: UNAM. CUIB, 1999. p 78.

²⁸ Idem.

centro de la noticia por un doble motivo: recibe la información que le interesa y al mismo tiempo participa en la creación de nuevas informaciones”²⁹. Vislumbra que este tipo de información documentada la podrán compartir libremente las personas; se podrá almacenar y leer cuando uno lo desee; va a permitir la comunicación al instante entre autor y lector, así como la documentación inmediata de los hechos.

Fuentes i Pujol, González Quesada y Jiménez López son también de los primeros investigadores que sentaron las bases del estudio del impacto de los avances tecnológicos en el terreno de la documentación ligada a los medios. Estos autores afirman que la denominación de documentación electrónica fue superada por los avances tecnológicos y el desarrollo de las técnicas documentales (particularmente en los procesos de tratamiento, difusión y recuperación de información), por lo que proponen el concepto de teledocumentación para explicar el cambio documentario³⁰.

Además, establecen una diferencia entre información o documentación electrónica e información o documentación digital, términos que hasta hace unos años se usaban como sinónimos para denominar a la información registrada en un formato que pueda ser leído en un ordenador. Al respecto, explican que “si bien cualquier documento digital es un documento electrónico, lo contrario no es cierto, porque hay documentos que necesitan un aparato electrónico, pero que tienen un formato interno no digital. Por ejemplo, una cinta de video o una película son soportes electrónicos, pero no digitales”³¹.

Entonces la distinción no radica entre medios electrónicos o no electrónicos, sino entre medios analógicos y medios digitales. Los medios digitales o cibermedios son los que utilizan señales digitales; es decir, impulsos eléctricos que representan dígitos. Esta diferenciación es relevante, ya que delimita el objeto material de estudio de la ciberdocumentación: la información y documentación digital.

Por su parte, Alfonso López Yepes propone su definición de documentación multimedia³², que supone “la integración en red de sistema audiovisuales y de sistemas automatizados, la interactividad de informaciones mediante sistemas hipertextuales y la producción de bases de datos multimedia como información documentada a partir de datos textuales, sonidos, imágenes fijas, animadas y en tiempo real”³³. Como se aprecia, este autor apuesta por la participación de una tecnología integradora para

²⁹ MARCOS RECIO, Juan Carlos. *La documentación electrónica en los medios de comunicación*. Madrid: Editorial Fragua, 1999, p. 89.

³⁰ Cfr. FUENTES I PUJOL, Ma. Eulalia; GONZÁLEZ QUESADA, Alfons; JIMÉNEZ LÓPEZ, Angels. “Documentación e información electrónica”. En MOREIRO, José Antonio (coord.). *Manual de documentación informativa*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2000, pp. 345-346.

³¹ *Ibid.* p. 347.

³² “Obtención de información documentada -de nuevo conocimiento-, mediante la integración de diversos sistemas audiovisuales (televisión, video, cine, incluso fotografía en el sentido de imagen susceptible de ser digitalizada y transformada acoplándosele sonido) con la informática, de forma interactiva”. En LÓPEZ YEPES, Alfonso. *Documentación multimedia*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 1993, p. 149.

³³ LÓPEZ YEPES, Alfonso. *Documentación multimedia...* op. cit., p. 149.

documentar la información (propia y ajena) en cualquier tipo de soporte, que permita interactuar con ella y generar nuevo conocimiento que esté disponible en bases de datos multimedia.

Una de las contribuciones más significativas para nuestra propuesta conceptual sobre el proceso de cambio y adaptación que vive la documentación en relación con el ciberperiodismo la ofrece el trabajo de María Rubio Lacoba³⁴, quien analiza el mensaje elaborado por el servicio de documentación de un cibermedio, que denomina documentación informativa digital. Mediante el análisis de contenido aplicado a dicho mensaje documental, Rubio Lacoba describe cómo es la documentación digital, qué rasgos presenta y de qué modo se emplea en el ciberperiodismo.

En principio concibe a la documentación informativa digital como “todo producto informativo-documental, elaborado y dirigido exclusivamente para su publicación en un medio digital y que, bajo cualquier tipo de soporte, completa, enriquece y profundiza tanto la información de actualidad —ya sea procedente de la edición impresa o del diario digital— como cualquier otro producto informativo atemporal”³⁵. Esta definición es una de las fuentes principales en las que abreva el concepto de ciberdocumentación aquí desarrollado.

De acuerdo con la revisión y aportaciones de las anteriores formulaciones teóricas que consideramos sustanciales para construir nuestra propuesta conceptual, sin olvidar que existen otras aproximaciones, posturas y trabajos que ofrecen diferentes miradas al desarrollo y aplicación de la documentación en los medios digitales³⁶, se puede establecer que el objeto de la ciberdocumentación persigue dos propósitos: el primero, de carácter teórico, estudia el documento informativo digital de diverso formato y su tratamiento documental, consistente en la recopilación, análisis, clasificación, almacenamiento y recuperación de información de actualidad, que busca responder a las demandas personales del usuario de un cibermedio en forma inmediata.

Al respecto, debemos subrayar que la realidad documental que acontece en el ciberespacio vive en constante transformación, debido a la continua incorporación no sólo de innovaciones y convergencias tecnológicas y mediáticas, sino también de técnicas, procedimientos y estrategias documentales novedosas. Por ejemplo, los

³⁴ Investigación publicada en *Documentación informativa en el periodismo digital* (2007). En este trabajo, Rubio Lacoba centra su análisis en tres elementos de la documentación informativa en los medios digitales: el servicio de documentación digital (el medio), el documentalista digital (el emisor) y la documentación informativa digital (el mensaje).

³⁵ RUBIO LACOPA, María. *Documentación informativa...* op. cit., p. 119.

³⁶ Por ejemplo, en el número 31 de la revista *Tripodos* (2012) se incluye el monográfico “Tendencias en documentación en los medios de comunicación” coordinado por Javier Guallar e integrado por cinco artículos, los cuales abordan el uso de archivos audiovisuales en historias de ficción, la propuesta de un renovado sistema de análisis y evaluación de hemerotecas de la prensa digital, el análisis de una nueva técnica documental que implica a periodistas y documentalistas, los retos y oportunidades de la documentación audiovisual en el mundo 2.0 y el estudio del proceso de digitalización en un departamento de documentación de una televisora y sus utilidades.

servicios y aplicaciones de la Web 2.0³⁷ no sólo permiten al usuario almacenar y organizar su información digital (autodocumentar su propio saber), además le ofrecen la posibilidad de etiquetar con palabras clave sus propios contenidos y los ajenos para facilitar la gestión personalizada y colectiva de la información. A este sistema de indización social o clasificación colaborativa se le ha bautizado como *folksonomía*³⁸.

Uno de los primeros casos de miles que hay ahora en la web sobre el potencial que representa este nuevo modelo abierto de clasificación de información digital que emerge de forma espontánea, caótica y descoordinada, fue publicado en la sección de Tecnología de Elpaís.com: “Beu Ribe, una universitaria de 22 años que vive en Madrid, mantiene más de un millar de fotos personales en el servicio Flickr, ordenadas todas con una minuciosidad extrema (tipo de cámara, marca, lugar, etcétera). Madrid, Andalucía, Lámparas o Tabaco son algunas de sus categorías, las mismas que utilizan otros (usuarios)”³⁹.

El empleo de las *folksonomías* además crea vínculos de interés entre los usuarios. “Su carácter social y cooperativo es el principal valor”⁴⁰. Una etiqueta o *tag* personal se puede convertir en una categoría que agrupe centenares o incluso miles de fotografías de diferentes usuarios con el mismo motivo; es decir, a partir de una fotografía que la universitaria madrileña etiquetó con el nombre de Andalucía, pueden vincularse otras fotografías de decenas de usuarios mediante la misma etiqueta.

Ahora, incluso, podemos dar seguimiento y sobre todo documentar, con el apoyo de herramientas de métrica digital (*digital metrics*), una conversación colectiva *online* mediante el uso de un *hashtag*⁴¹ en Twitter, la popular red social del *microblogging*.

Ante este fenómeno de indización social, los ciberdocumentalistas deben aprovechar y orientar la participación de los usuarios de la Red para gestionar la sobreabundancia de información que circula en el ciberespacio, como lo hace Wikipedia o

³⁷ El término Web 2.0, acuñado por Tim O'Reilly en 2004, se refiere a una segunda generación de la Web basada en comunidades de usuarios y una gama de servicios y medios, como las redes sociales, los blogs y wikis, que fomentan la colaboración y el intercambio ágil de información entre los usuarios.

³⁸ El término *folksonomía*, atribuido a Thomas Vander Wal, se deriva de taxonomía (del griego “taxis” que significa clasificación y de “nomos” (o nomia), ordenar), más el sufijo “folc” (volk), que en alemán significa pueblo; por tanto, el neologismo *folksonomía* (folc+taxo+nomia) lo podríamos entender como la clasificación ordenada por el pueblo. Hay una segunda versión sobre el significado de *folksonomía*, la cual la define como taxonomía popular (“folks” significa popular en inglés). Lo trascendente es que este paradigma de clasificación de la información permite a los usuarios crear libremente etiquetas (*tags*) para categorizar todo tipo de contenidos, desde noticias, fotografías, canciones, videos, artículos especializados, etcétera. Y cuando varios usuarios colaboran en la descripción de un mismo material informativo (uso colectivo de las etiquetas) surgen las *folksonomías*.

³⁹ “La folksonomía emerge como sistema para clasificar contenidos en colaboración”. Publicado en Elpaís.com. Sección de Tecnología. Por Adolfo Estalella. 08/09/2005. Recuperado [25 Mayo 2013] de [http://www.elpais.com/articulo/elpcibred/20050908elpcibenr_1/Tes/]

⁴⁰ Ibid.

⁴¹ Un *hashtag* es una frase acompañada del símbolo # que la convierte en una etiqueta social que se usa para participar y seguir una conversación en línea.

Google⁴². Mediante la participación del usuario de un cibermedio se puede promover una documentación colaborativa. En principio no puede ser cualquier tipo de usuario, estamos hablando del *homo documental*, el usuario capaz de autodocumentarse. Para ello –aclara José López Yepes– requiere de la guía del documentalista y de una efectiva práctica documental en el ciberespacio⁴³.

Si la incursión del periodismo ciudadano o mejor dicho periodismo participativo o periodismo 2.0 está rindiendo frutos en el ciberperiodismo; este ejercicio colaborativo entre usuarios y documentalistas bien puede replicarse en favor de la ciberdocumentación.

El segundo objeto de la ciberdocumentación es de carácter práctico: verificar, contextualizar, blindar, enriquecer y profundizar la información de actualidad digital mediante la elaboración de productos documentales, así como atender las necesidades personales de información documentada del usuario de un cibermedio de manera inmediata a través de la prestación de servicios documentales. Cabe señalar que el objetivo de los productos y servicios documentales supera la mera función complementaria al ejercicio ciberperiodístico, ya que presentan un mayor grado de independencia y autonomía que sus antecesores de la prensa analógica.

FINALIDAD DE LA CIBERDOCUMENTACIÓN

Con base en la revisión de las aportaciones teóricas al concepto de ciberdocumentación, se puede advertir que algunos autores apuntan ya un para qué de la documentación ligada a los medios de comunicación tanto analógicos como digitales. A pesar de tratarse de diferentes concepciones, la mayoría concuerda en una finalidad esencial: obtener nuevo conocimiento a partir del proceso documental.

Ahora bien, dicho proceso documental se reviste de un propósito indispensable para la era de la sobreinformación: Recuperar una información digitalizada y específica con el apoyo de las nuevas tecnologías para responder en forma rápida y efectiva a las demandas personales de información actual y documentada que plantea el usuario de un cibermedio.

Por tanto, la misión de la ciberdocumentación es obtener nuevo conocimiento sobre el saber de las realidades humanas actuales a partir del proceso documental que acontece en un cibermedio. Además, este nuevo conocimiento debe contribuir al bien común, pues, como apunta Gabriel Galdón, la información periodística documentada debe “contribuir a la formación de usuarios libres, responsables y solidarios”⁴⁴ y “promover el entendimiento con el otro y la capacidad de funcionar en conjunto con

⁴² El popular buscador promueve iniciativas en las que busca aprovechar una folksonomía dirigida para administrar la ingente cantidad de información que indexa cada segundo a su potente base de datos.

⁴³ Cfr. LÓPEZ YEPES, José. *La sociedad de la documentación*. Madrid: Editorial Síntesis, 2011.

⁴⁴ GALDÓN, Gabriel. “Conceptos de periodismo y de documentación periodística”. En GALDÓN, Gabriel (coord.). *Teoría y práctica...* op. cit., p. 85.

los otros⁴⁵, como exhortara Ryszard Kapuscinski, considerado un icono del periodismo contemporáneo. Es cierto, viejos anhelos para la moderna sociedad hiperconectada.

CONCEPTO DE CIBERDOCUMENTACIÓN

Con base en la exposición de la naturaleza, objeto y finalidad de la ciberdocumentación, a continuación presentamos nuestra definición de esta modalidad de la documentación relacionada con el ciberperiodismo y enmarcada en la era de la sobreinformación. Cabe aclarar que como se identificaron dos objetos de estudio (uno teórico y otro práctico), se muestran dos conceptos de ciberdocumentación.

a) Concepto de carácter teórico: *La ciberdocumentación es aquella especialidad de la documentación que estudia el documento digitalizado de diverso formato con información sobre las realidades humanas actuales, su tratamiento y el dinámico proceso documental que acontece en un cibermedio.*

b) Concepto de carácter práctico: *La ciberdocumentación es aquella especialidad de la documentación en la que la prudencia orienta la gestión de información sobre las realidades humanas que circula en el ciberespacio para contribuir al bien común.*

APORTACIONES DE LA CIBERDOCUMENTACIÓN

Tras haber caracterizado y definido el concepto ciberdocumentación, a continuación enlistaremos, a manera de conclusión, algunas aportaciones con el objetivo de animar y encauzar futuras indagaciones sobre esta modalidad de la documentación relacionada con el ciberperiodismo y los cibermedios.

1. Ante la necesidad de transformar la sobreabundancia de información que circula por el ciberespacio en conocimiento, la concepción de información de actualidad documentada se entiende como información selectiva, verificada, analizada, contextualizada, sintetizada, organizada y difundida en forma oportuna, prudente, clara, precisa y atractiva.

2. La necesidad de comprensión de las realidades humanas actuales promueve el arribo de propuestas informativo-documentales cuya vocación sea la investigación a

⁴⁵ KAPUSCINSKI, Ryszard. *Los cinco sentidos del periodista: estar, ver, oír, compartir, pensar*. México: Fondo de Cultura Económica, Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano y Fundación Proa, 2003, pp. 16-17.

profundidad, el análisis, la interpretación fundamentada de los hechos y el uso creativo de las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías.

3. El surgimiento y evolución de nuevos medios fomenta la aparición de nuevos servicios y productos documentales que aprovechan los recursos tecnológicos y las características del entorno digital para satisfacer las necesidades objetivas de los usuarios.

4. Ante la creciente importancia que está cobrando el usuario en el ciberespacio, estamos ante la consolidación de un paradigma que está remodelando el escenario comunicacional y mediático que evoluciona en la Red. Se trata de un cambio que está revolucionando la relación cibermedio (emisor) – mensaje – usuario (receptor). En este nuevo paradigma, el usuario se situará como el elemento rector del proceso informativo-documental. Será quien determinará la agenda y jerarquización informativa de los cibermedios, así como la tipología y atributos de sus servicios y productos documentales. Si la prensa fue considerada en el siglo pasado como el cuarto poder, estamos ante el nacimiento de un quinto poder: el poder del usuario.

5. El cibermedio pasará de ser un emisor unilateral y todopoderoso a un gestor y proveedor especializado de productos y servicios periodísticos y documentales, mientras que el mensaje informativo no será ni horizontal ni vertical, sino reticular, abierto, colectivo, hipermedia y documentable.

BIBLIOGRAFÍA

- ABADAL, Ernest y Guallar, Javier. *Prensa digital y bibliotecas*. Gijón: Trea, 2010.
- ALONSO, Jaime y MARTÍNEZ, Lourdes. “Medios interactivos: caracterización y contenidos”. En Díaz Noci, Javier y Salaverría, Ramón (coords.). *Manual de redacción ciberperiodística*. Barcelona: Ariel Comunicación, 2003.
- CAMACHO, Idoia, *et al.* “¿Evolución o revolución?: Adaptación de los servicios de documentación a la era digital”. II Congreso Internacional de la Asociación Española de Investigadores de la Comunicación (AE-IC). Ponencia, 2010, Recuperado [16 Noviembre 2012] de <http://www.aeic2010malaga.org/upload/ok/243.pdf>
- CODINA, Lluís. “La documentación de los medios de comunicación. Situación actual y perspectivas de futuro”. Cuadernos de Documentación Multimedia, 2000. Recuperado [13 Septiembre 2007] de <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/Codina.pdf>
- COLL-VINENT, Roberto. *Ciencia documental: principios y sistemas*. Barcelona: Mitre, 1984.
- “El diluvio de datos”, Reportaje especial. The Economist, Limited, Londres, 2011. Traducción: Paula Sepúlveda Kischinevzky, Mariano Garza-Cantú Chávez y José Luis Becerra Pozas. Publicado en Política digital en línea. Recuperado [24 Mayo 2013] de <http://www.politicadigital.com.mx/pics/edito/multimedia/21200/diluviodatos.pdf>

- FUENTES I PUJOL, María Eulalia; GONZÁLEZ QUESADA, Alfons y JIMÉNEZ LÓPEZ, Angels. “Documentación e información electrónica”. En Moreiro, José Antonio (coord.). *Manual de documentación informativa*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2000.
- FUENTES I PUJOL, María Eulalia. *Documentación y periodismo*. Pamplona: EUNSA, 1997.
- GALDÓN, Gabriel. “Conceptos de periodismo y de documentación periodística”. En Galdón, Gabriel (coord.). *Teoría y práctica de la documentación informativa*. Barcelona: Ariel Comunicación, 2002.
- GUALLAR, Javier; ABADAL, Ernest y CODINA, Lluís. “Sistema de análisis de hemerotecas de prensa digital”. *Trípodos*, número 31, 2012. Recuperado [21 Mayo 2013] de http://www.tripodos.com/index.php/Facultat_Comunicacio_Blanquerna/article/view/37
- GUALLAR, Javier (coord.). “Tendencias en documentación en los medios de comunicación”. *Trípodos*, número 31, Monográfico. 2012. Recuperado [23 Mayo 2013] de http://www.tripodos.com/index.php/Facultat_Comunicacio_Blanquerna/issue/current/showToc
- GUALLAR, Javier. “La documentación en la prensa digital. Nuevas tendencias y perspectivas”. III Congreso Internacional de Ciberperiodismo y Web 2.0. La transformación del espacio mediático. Ponencia, 2011. Recuperado [20 Mayo 2013] de http://eprints.rclis.org/16326/1/ciberpebi2011_guallar_documentacion%20prensa%20digital.pdf
- KAPUSCINSKI, Ryszard. *Los cinco sentidos del periodista: estar, ver, oír, compartir, pensar*. México: Fondo de Cultura Económica, Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano y Fundación Proa, 2003.
- “La folksonomía emerge como sistema para clasificar contenidos en colaboración”. Elpais.com. Sección de Tecnología. Por Adolfo Estalella. 08/09/2005. Recuperado [25 Mayo 2013] de [http://www.elpais.com/articulo/elpcibred/20050908_elpci-benr_1/Tes/]
- LÓPEZ AGUIRRE, José Luis. *Ciberdocumentación en el periodismo digital. Nueva oferta documental para los cibermedios*. Editorial Académica Española, 2011.
- LÓPEZ AGUIRRE, José Luis. “Análisis de géneros ciberperiodísticos en la prensa digital mexicana”. En *TIC, Comunicación y Periodismo Digital. Reflexiones desde América Latina y Europa*, vol. II. Ediciones Uninorte, 2010.
- LÓPEZ AGUIRRE, José Luis. “Estudio de servicios y productos ciberdocumentales en la prensa digital mexicana”. *Documentación de las Ciencias de las Información*, vol. XXXII, 2009.
- LÓPEZ YEPES, Alfonso. *Documentación multimedia*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 1993.
- LÓPEZ YEPES, José. *La sociedad de la documentación*. Madrid: Editorial Síntesis, 2011.

- LÓPEZ YEPES, José (editor). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación*. Primer volumen. Madrid: Editorial Síntesis, 2004.
- LÓPEZ YEPES, José. (coord.) *Manual de Ciencias de la Documentación*. Madrid: Pirámide, 2002.
- MARCOS RECIO, Juan Carlos. *La documentación electrónica en los medios de comunicación*. Madrid: Editorial Fragua, 1999.
- MARCOS RECIO, Juan Carlos. “Información electrónica en un mundo sin fronteras: tratamiento y análisis documental en los medios de comunicación”. *Investigación Bibliotecológica*, vol. 13. No. 27 (julio-diciembre). México: UNAM. CUIB, 1999.
- MOREIRO, José Antonio. (coord.) *Manual de documentación informativa*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2000.
- RUBIO LACOPA, María. *Documentación informativa en el periodismo digital*. Madrid: Editorial Síntesis, 2007.
- SAGREDO FERNÁNDEZ, Félix y ESPINOSA, B. “Documentación”. En Benito, Ángel (dir.), *Diccionario de ciencias y técnicas de la comunicación*. Madrid: Ediciones Paulinas, 1991.